



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES CONJUNTAS REALIZADAS AL 09.04.2012 ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, LA SOCIEDAD CULTURA Y DEPORTE Y LA FUNDACIÓN MARCELINO BOTÍN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0472]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0472, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones conjuntas realizadas al 09.04.2012 entre la Consejería de Educación, la Sociedad Cultura y Deporte y la Fundación Marcelino Botín, publicada en el BOPCA n.º 109, de 16.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0472]

"Relación de actuaciones conjuntas realizadas al día de la fecha entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la Sociedad Cultura y Deporte y la Fundación Marcelino Botín.

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Sociedad Regional Cultura y Deporte se comunican y coordinan con la Fundación Marcelino Botín en la programación y realización de sus respectivas actuaciones, de interés mutuo, con el fin de lograr una mayor efectividad y eficiencia en sus respectivos objetivos."